

Solicitud de Materiales Nro. GADMCP-2019-AMBIENTAL-0075

PUYO, 03 de julio de 2019

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO, PROYECTO Y SOLICITANTE							
REFERENCIA:	PARTIDA:		MONTO REFERENCIAL:				
TIPO ADQUISICIÓN:	Sonómetro (Equipo Electrónico de Medición de Ruido)						
SOLICITANTE:	HENRY ALEXANDER DURAN HERRERA	DIRECCION:	GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS	FISCALIZADOR:	ANGEL JEFFERSON CHULCO SUQUILLO		
2. EXPOSICION DE NECESIDAD (SOLICITANTE)							
La Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos del GAD Municipal de Pastaza, en cumplimiento de lo establecido en la ordenanza municipal para la "Prevención y control de la contaminación acústica de fuentes fijas y móviles" y, en base a la normativa ambiental vigente para fortalecer los mecanismos de prevención y control sobre la contaminación acústica en nuestro Cantón, se coordina operativos de control de ruido excesivo generados en los centros de diversión nocturna en las zonas turísticas establecidas, además de lavadoras, mecánicas, y talleres que puedan generar decibeles fuera de lo establecido como límite permisible, y toda fuente fija o móvil que ocasiona malestar o inconveniente en la ciudadanía. Por lo tanto es indispensable realizar la adquisición de un nuevo equipo (Sonómetro) acorde a las exigencias actualmente, para la medición de fuentes fijas y móviles, con ello el GADMCP establecerá y proveerá medidas oportunas para la prevención, vigilancia, control y reducción de la contaminación acústica, con el fin de eliminar o reducir considerablemente el riesgo a molestias o enfermedades que el ruido excesivo pueda ocasionar a usuarios o moradores aledaños al área de influencia de la Fuente Fija de Ruido o Fuente Móvil de Ruido.							
3. INFORME DE FISCALIZADOR							
Es necesario la adquisición de un nuevo equipo (Sonómetro) acorde a las exigencias actualmente, para la medición de fuentes fijas y móviles.							
4. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS							
LINEA	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	CARACTERISTICAS	ENTREGADOS(BODEGA)		
					CANT	UND	OBSERVACION
4.1	SONOMETRO	1	UND	Sonómetro Datalogger 390 con Características; -Interfaz de Pc -Capacidad de Almacenar 32000 Lecturas -Indicación Grafica de Nivel de ruido en Forma de Barras y Digital. -Memoria de Mediciones (99 Puntos). -Apagado automático. -Función Max/Min -Visualización del reloj. -Salida de señal de AC/DC -IEC 61672-1 CLASE 2. Especificaciones: -Rango 30 – 130dB. -Precisión +/-1 a,4dB (ref 94dB @ 1Khz). -Ponderación de frecuencia A/C. -Rango de Frecuencia 20 Hz a 8 Khz. -Salidas Auxiliares (Salida AC /DC). -Batería 1.5V AA x 4. Accesorios: -Batería, Manual de Instrucciones, Maletín de Transporte, Destornillador de Calibración, pantalla antiviento para micrófono, cable usb, software. Incluye; Servicio de Calibración Certificado Acreditado ISO 17025-SAE.	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.2	TRIPODE	1	UND	TRIPODE DE CAMPO -Descripción Detallada: Trípode para sonómetros, cámaras, luxómetros y todo equipo con posibilidad de ensamblar en trípode.	00	00	NO EXISTE EN STOCK
4.3	CALIBRADOR ACÚSTICO	1	UND	CALIBRADOR ACUSTICO 94 Y 114 dB	00	00	NO EXISTE EN STOCK
5. CONTROL PREVIO AL COMPROMISO - N.C.I. 402-02 DIRECCIÓN SOLICITANTE							
¿Cumple el objeto de adquisición con los intereses institucionales?		SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el marco legal vigente?		SI	¿Cumple el objeto de adquisición con el PAC Institucional?	
SI		SI		SI		SI	
6. OBSERVACIONES							
El proveedor deberá capacitar al personal a cargo del instrumento sobre su buen uso correcto y sus funciones.							

*Este documento es interno y solo implica el proceso de orden de material y no de compra en si a cualquier casa proveedora.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Pablo Leonardo Chamorro Ortega
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Copia: Señor Ingeniero Henry Alexander Durán Herrera - **Técnico Ambiental** - /

Funcionarios que participaron en este documento: Realizado por: Sr. Ing. Henry Alexander Durán Herrera / Revisado por: Sr. Psic. Angel Jefferson Chulco Suquillo / Revisado por: Sr. Lcdo. Mario Segundo Granda

GADMCP-2019-AMBIENTAL-0075-SM

PROFORMAS GADMPASTAZA

Jue 4/7/2019 9:10

Para: casamusicalbayas@hotmail.com <casamusicalbayas@hotmail.com>; byronriofrio@yahoo.com <byronriofrio@yahoo.com>; electrotecnica818@hotmail.com <electrotecnica818@hotmail.com>; comercialLascanoSanchez@hotmail.com <comercialLascanoSanchez@hotmail.com>; gusguambo@hotmail.com <gusguambo@hotmail.com>; Jonacortez@hotmail.es <Jonacortez@hotmail.es>; fareja63@yahoo.es <fareja63@yahoo.es>; info@corpovyp.com <info@corpovyp.com>; mciofrio@msn.com <mciofrio@msn.com>; ligiamaria1960@hotmail.com <ligiamaria1960@hotmail.com>; cardenasdan777@gmail.com <cardenasdan777@gmail.com>; jairo_dj13@hotmail.com <jairo_dj13@hotmail.com>; lilia16003@yahoo.com <lilia16003@yahoo.com>; multicomerciosinai@yahoo.es <multicomerciosinai@yahoo.es>; naty_va22@hotmail.com <naty_va22@hotmail.com>; dey.alcivar@hotmail.com <dey.alcivar@hotmail.com>; l_h_c@live.com.mx <l_h_c@live.com.mx>; franz92@hotmail.com <franz92@hotmail.com>; alexagarces@yahoo.com <alexagarces@yahoo.com>; judithvmejia@yahoo.es <judithvmejia@yahoo.es>

 1 archivos adjuntos (38 KB)

GADMCP-2019-AMBIENTAL-0075.pdf;

CARTA DE INVITACIÓN A COTIZAR BIENES

Señor (a)

Proveedor (a)

Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a uds con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de adquisición de "SONÓMETRO, TRÍPODE Y CALIBRADOR ACÚSTICO PARA LA MEDICIÓN DE FUENTES FIJAS Y MÓVILES", que consta en la solicitud de materiales N° GADMCP-2019-AMBIENTAL-0075-SM, en la que se detalla los bienes requeridos.

El plazo límite para la presentación de sus proformas es de 24 horas de emitido el correo. La recepción de proformas será hasta: VIERNES 05/07/2019 17H00

Las proformas deberán ser entregadas en la oficina de compras públicas del GADMC Pastaza, en un sobre cerrado totalmente, o pueden ser enviadas por esta misma vía al correo proformas@puyo.gob.ec bajo completa responsabilidad de cada proveedor y deberán ajustarse a las condiciones establecidas en la solicitud de materiales, además de contener las siguientes características:

1. El sobre en la parte externa debe contener el número de solicitud de materiales para el que está participando, y en lo posible, el sello de la casa comercial.
2. Descripción y / o especificaciones técnicas de los bienes ofertados tal como indica la solicitud de materiales. No proformar con características diferentes a lo solicitado.
3. Cantidad.
4. Marca del producto ofertado y / o país de procedencia.

5. Valor unitario.
6. Valor total.
7. IVA 12% y / o IVA 0%.
8. Todos los campos de la proforma deberán ser llenados obligatoriamente (artículo, marca, procedencia, observaciones, unidad, cantidad, precio unitario, subtotal).
9. **El proveedor adjudicado tendrá un plazo máximo de 15 días una vez recibida la orden de compra para entregar los materiales en bodega. Pasado este plazo la orden de compra será anulada automáticamente, sin dar lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes.**
10. Todas las proformas deben venir con fecha de emisión, firma de responsabilidad y sello de tenerlo. Si no se cumple con la información requerida la proforma no será considerada.
11. En el caso de no constar o incumplir con alguno de los requisitos solicitados se descalificará la proforma. De existir diferencias entre la solicitud de materiales, la proforma y /o la orden de compra se anulara el proceso. O en su defecto el proveedor deberá entregar los bienes como consta en la solicitud de materiales.

La cotización o proforma deberá ser suscrita por el Representante Legal.

NOTA: DEBO MANIFESTAR QUE LA CASA COMERCIAL ADJUDICADA DEBERÁ COORDINAR CON EL SR. MARIO GRANDA EN BODEGA GENERAL PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL O DE LOS BIENES REQUERIDOS.

Atentamente.

Rolando Gallardo
Compras Públicas GADMCP